



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00120559- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RD-2025-2448-E-UNC-DEC#FCM relacionada a la permuta de cargos y de lugares de trabajo de los agentes que se mencionan a continuación;

Que el Art. 1° de la mencionada resolución decanal dispone la permuta con sus respectivos cargos entre los agentes:

. Sra. María Eugenia RUSIÑOL (Leg. 49049) revista, en presupuesto del Hospital Nacional de Clínicas (dependencia 07), en un cargo categoría 7 (Código 3667-7C).

. Sra Julieta DE LEÓN, (Leg. 51166) revista, en presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas (dependencia 06), en un cargo categoría 7 (Código 3667-7C).

Que en el Art. 2° de la misma solicita Registrar y elevar las actuaciones al Sr. Rector para que dicte resolución aprobando la modificación de la planta presupuestaria;

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 36.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, aprobar la modificación de planta de presupuesto del Hospital Nacional de Clínicas y de la Facultad de Ciencias Médicas, de conformidad a la planilla confeccionada por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional y, que forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

mp